



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-008029

Res. 819/2020

ACTA N° 237, de fecha 24 de marzo de 2020.

VISTO: La solicitud elevada por el Programa de Planeamiento Educativo de aprobación de los Programas correspondientes al Curso Técnico Terciario de Oficial Electrotécnico Naval (ETO) III/6;

RESULTANDO: I) que se trata de los Programas de Antenas, Comunicaciones Analógicas, Comunicaciones Digitales, Radares y GPS, Control Variables Digitales PLC I, Control Variables Analógicas PLC, Electrotecnia Aplicada OMI I, Electrotecnia Aplicada OMI II, Gestión Calidad IGS Solas Marpol, Inglés Técnico Marítimo I y II, Laboratorio de Sistemas de Control y Comando I y II, Scada, Laboratorio Electromecánica Naval (Electricidad) I, II y III, Laboratorio Electromecánica Naval (Mecánica) I, II y III, Prácticas de Abordo, Reparación y Mantenimiento de Equipos, Robótica, Sensores, Actuadores, Taller Mantenimiento Informático y Taller de Redes, correspondientes al curso mencionado;

II) que los mismos fueron elaborados por el Prof. Néstor HERRERA;

III) que la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente no presenta objeciones para su aprobación (fs. 330);

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente aprobar los citados Programas correspondientes al Curso Técnico Terciario Electrónico Naval (ETO) III/6;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Aprobar los Programas para el Curso Técnico Terciario de Oficial Electrotécnico Naval (ETO) III/6, que luce de fs. 150 a 325 de estos obrados:
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Planeamiento Educativo-Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular y de Educación Terciaria, a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente, al Departamento Académico de Marítima y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO-BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC